espoch

MANUAL DE PROCESO TITULACIÓN



Facultad de Informática
y Electrónica

2025

Comisión encargada de la "ESTANDARIZACIÓN DEL PROCESO E INSTRUMENTOS PARA LA TITULACIÓN" de la FIE

PRESIDE	Ivonne Elizabeth Rodríguez Flores **Carrera - Software**	
MIEMBRO	Fabricio Javier Santacruz Sulca **Carrera - Telecomunicaciones**	
MIEMBRO	Monserrath Amparo Padilla Muñoz **Carrera - Automatización**	
MIEMBRO	Heidy Elizabeth Vergara Zurita **Carrera – Diseño Gráfico**	
MIEMBRO	Miguel Duque **Carrera – Tecnologías de la Información**	

DATOS DEL DOCUMENTO

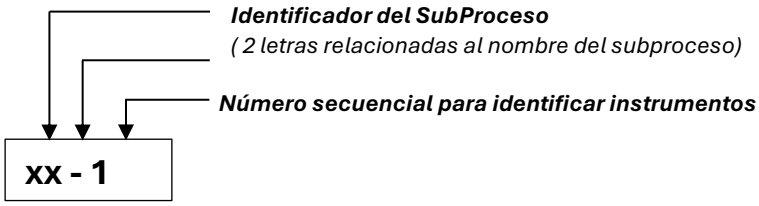
Versión del documento:	3
Fecha de elaboración:	13 Mayo 2024
Fecha de actualización:	14 enero 2025
	21 marzo 2025
	30 mayo 2025

NOMENCLATURA DE LOS IDENTIFICADORES

Prefijos:

PT: Proceso de Titulación
IT: Instrumento de Titulación

Orden de la secuencia:



Nomenclatura:

ID subProceso

Ejemplo: OM

(SubProceso Opción y Modalidad de Trabajo de Grado)

Ejemplo: IT-OM-1

(Instrumento de Titulación del subProceso OM – número de instrumento 1)

ID Proceso	PT
Nombre del proceso	**Proceso de Titulación FIE**
Versión	1
Fecha de creación	13 mayo 2024
Responsable del Proceso	Comisión de Titulación

Fecha de Actualización	30 mayo 2025
Actualizado por	

Descripción	**Proceso de Titulación para los estudiantes de la Facultad de Informática y Electrónica**
Participantes	Comisión de Titulación, Estudiante, Docente, Analista General de Despacho.
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación
Flujo (Descripción)	1. subProceso **OM: APROBACIÓN DE LA OPCIÓN Y MODALIDAD DE TITULACIÓN DE GRADO - DECLARACIÓN DE PROPUESTA** 2. subProceso **IP: INSCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO** 3. subProceso **AN: APROBACION DEL ANTEPROYECTO** **4.** subProceso **AT: APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO** 5. subProceso **ST: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO** **6.** subProceso **PC: PLANIFICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO** **7.** subProceso **EC: EVALUACION DEL EXAMEN COMPLEXIVO** **8.** subProceso **GT: GRADUACIÓN Y TITULACIÓN**



ID SubProceso	**OM**	
Nombre del SubProceso	APROBACION DE LA OPCION Y MODALIDAD DE TITULACION DE GRADO - DECLARACION DE PROPUESTA	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Última actualización	30 mayo 2025	**Versión:** 3

Descripción	Aprobación de la opción y modalidad de titulación que elige el estudiante. Para las opciones de Trabajo de Titulación o Emprendimiento, se designa al docente que actuará como Director(a) para el acompañamiento del estudiante en la elaboración del perfil y consiguiente anteproyecto.
Participantes	Comisión de Titulación Estudiante Analista General de Despacho
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación
Flujo (Descripción)	1. **Comisión de Titulación**: Socializa los proyectos de vinculación e investigación vigentes en la carrera y temas / ideas para trabajos de titulación *Ejecución*: Durante el segundo ciclo (Fin de ciclo) del periodo académico del antepenúltimo PAO *Propósito:* El estudiante tenga contacto con docentes que proponen temas, estos pueden o no ser de proyectos de investigación o vinculación. 2. **Estudiante**: Entrega al Analista General de Despacho la solicitud con firmas físicas dirigido al presidente de la Comisión de Titulación. En la solicitud el estudiante elige la Opción y Modalidad de Titulación. Para el caso de la opción de Trabajo de Titulación / Emprendimiento, el estudiante(s) también hace la declaración de la Propuesta del Trabajo de Titulación. El estudiante deberá subir una copia escaneada de la solicitud al Repositorio del Proceso de Titulación de la carrera. *Ejecución*: 10 días hábiles contados a partir del inicio de clases del penúltimo periodo académico de la carrera *Instrumentos asociados:* IT-OM-1.a : Solicitud para elegir la opción de titulación para el estudiante que elige ***examen de carácter Complexivo*** IT-OM-1.b : Solicitud para elegir la opción y modalidad de titulación para los estudiantes que eligen ***Trabajo de Titulación / Emprendimiento*** e **incluye la declaración de la propuesta** 3. **Comisión de Titulación**: Aprueba la opción y modalidad de titulación de grado elegida por el estudiante 4. **Comisión de Titulación**: Analiza la propuesta para Trabajo de Titulación / Emprendimiento y asigna un Director(a) afín al campo del

	conocimiento. Además, procede a comunicar vía Quipux al docente designado. En este paso del proceso, el Director(a) se encargará del acompañamiento para la elaboración del perfil y anteproyecto del Trabajo de Titulación / Emprendimiento. *Instrumentos asociados:* IT-OM-2: Comunicación de la designación de DIRECTOR(a) para el acompañamiento en la elaboración del perfil y anteproyecto del Trabajo de Titulación / Emprendimiento
Salida	Registro de la aprobación de opción y modalidad de Trabajo de titulación Registro de la declaración de la propuesta de Trabajo de Titulación Registro de la designación del Director(a) para la elaboración de perfil y anteproyecto de Trabajo de Titulación.
Limitantes	-Al momento del desarrollo del presente manual del Proceso de Titulación no se ha implementado los módulos correspondientes en el SAI Yankay.

ID SubProceso	**IP**	
Nombre del SubProceso	APROBACIÓN E INSCRIPCION DEL PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACION / EMPRENDIMIENTO	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Última actualización	30 mayo 2025	**Versión:** 3

Descripción	Aprobación e inscripción solicitada por el Director(a) del perfil del trabajo, para las opciones: Trabajo de Titulación y Emprendimiento
Participantes	Comisión de Titulación Estudiante Director(a) Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación Registro de la aprobación de opción y modalidad de Trabajo de titulación Registro de la declaración de la propuesta de Trabajo de Titulación Registro de la designación del Director(a) para la elaboración de perfil y anteproyecto de Trabajo de Titulación.
Flujo (Descripción)	1. **Estudiante**: Elabora el perfil del Trabajo de titulación / Emprendimiento con el acompañamiento del Director(a) designado. *Instrumentos asociados:* IT-IP-1: Perfil de Trabajo de Titulación 2. **Director(a)**: Vía Quipux dirigido al presidente de la Comisión de Titulación, solicita la aprobación e inscripción del perfil del Trabajo de Titulación. *Ejecución*: En un término de (30) días contados a partir del inicio de clases del penúltimo periodo académico de la carrera. *Adjuntos a la solicitud:* Perfil del Trabajo de Titulación con firma del estudiante (s) y del Director(a). *Instrumentos asociados:* IT-IP-2: Informe y solicitud para la aprobación e inscripción del perfil de trabajo de Titulación / Emprendimiento 3. **Comisión de Titulación**: Aprueba o no el perfil del Trabajo de Titulación. Para el perfil aprobado se autoriza la inscripción en el SAI Yankay
Salida	Aprobación del perfil del trabajo Registro del perfil en el SAI Yankay
Limitantes	- El subproceso se ha realizado con base en el Reglamento de Régimen Académico vigente. No se especifica QUIÉN hace el registro de inscripción del perfil en el SAI Yankay. -Al momento del desarrollo del presente manual del Proceso de Titulación no se ha implementado los módulos correspondientes en el SAI Yankay.

ID SubProceso	**AN**	
Nombre del SubProceso	APROBACION DEL ANTEPROYECTO	
Versión	1	
Fecha de creación	1 julio 2024	
Última actualización	30 mayo 2025	**Versión:** 3

Descripción	Aprobación del anteproyecto solicitado por el Director(a) designado para las opciones: Trabajo de Titulación y Emprendimiento
Participantes	Comisión de Titulación Estudiante Director(a) Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación Registro de la aprobación de opción y modalidad de Trabajo de titulación Registro del Director(a) asignado para el Trabajo de Titulación / Emprendimiento Perfil de Trabajo de Titulación / Emprendimiento
Flujo (Descripción)	1. **Estudiante**: Elabora el anteproyecto del Trabajo de titulación / Emprendimiento con el acompañamiento del Director(a) designado. *Instrumentos asociados:* IT-AN-1a: Anteproyecto de la opción: Trabajo de Titulación – modalidad Proyecto Técnico IT-AN-1b: Anteproyecto de la opción: Trabajo de Titulación – modalidad Proyecto de Investigación IT-AN-1c: Anteproyecto de la opción: Emprendimiento 2. **Director(a):** Vía Quipux dirigido al presidente de la Comisión de Titulación, el Director(a) presenta un informe y la solicitud para la aprobación del anteproyecto. *Ejecución*: En un plazo no mayor a treinta (30) días desde inscripción del perfil del Trabajo de Titulación en el SAI Yankay. *Adjuntos:* Anteproyecto con firmas físicas del Director(a) y estudiante(s) (en formato PDF) *Instrumentos asociados:* IT-AN-2: Informe y solicitud de aprobación del anteproyecto para trabajo de Titulación / Emprendimiento. 3. **Comisión de Titulación**: Designa un revisor técnico para analizar la factibilidad de la aprobación del anteproyecto. 4. **Revisor Técnico**: Realiza reunión en conjunto con el Director(a) y estudiante(s) para la evaluación del anteproyecto

	5. **<u>Revisor Técnico</u>**: Vía Quipux dirigido al presidente de la Comisión de Titulación, presenta a la Comisión de Titulación el informe de factibilidad de aprobación del anteproyecto. *<u>Ejecución</u>*: En un plazo no mayor a ocho (15) días desde la notificación *<u>Instrumentos asociados:</u>* IT-AN-3: Informe de factibilidad para aprobación de anteproyecto *<u>Adjuntos:</u>* Anteproyecto factible para aprobar **6. <u>Comisión de Titulación</u>:** De acuerdo con el informe de factibilidad remitido por el Revisor Técnico, aprueba el anteproyecto para el Trabajo de Titulación / Emprendimiento 7. **<u>Comisión de Titulación</u>:** Notifica al Director(a) y Estudiante(s) si el anteproyecto ha sido o no aprobado. 8. **<u>Comisión de Titulación</u>**: Autoriza el registro del anteproyecto del Trabajo de Titulación/Emprendimiento en el SAI Yankay
Salida	Anteproyecto del Trabajo de Titulación / Emprendimiento aprobado Registro del Anteproyecto aprobado en el SAI Yankay
Limitantes	-El subproceso se ha realizado con base en el Reglamento de Régimen Académico vigente. No se especifica QUIÉN hace el registro del anteproyecto en el SAI Yankay. -Al momento del desarrollo del presente manual del Proceso de Titulación no se ha implementado los módulos correspondientes en el SAI Yankay.

ID SubProceso	**AT**	
Nombre del SubProceso	APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO	
Versión	1	
Fecha de creación	30 enero 2025	
Última actualización	30 mayo 2025	**Versión:** 3

Descripción	Una vez concluido en su totalidad el Trabajo de Titulación / Emprendimiento (100%), lo cual implica la aprobación de la asignatura "Trabajo de Titulación", la Comisión de Titulación procederá a su validación y autorizará el registro del proyecto (Trabajo de Titulación / Emprendimiento) en el módulo de titulación del Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay. A partir de este registro, se dará inicio al trámite correspondiente para la auditoría académica de fin de carrera.
Participantes	Comisión de Titulación Estudiante Director(a) Analista General de Despacho Coordinador de carrera Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación Registro de la aprobación de opción y modalidad de Trabajo de titulación Registro del Director(a) asignado para el Trabajo de Titulación / Emprendimiento Anteproyecto Trabajo de Titulación / Emprendimiento Trabajo de Titulación / Emprendimiento desarrollado
Flujo (Descripción)	1. **Profesor de la asignatura Trabajo de Titulación:** Elabora el informe de cumplimiento de la Guía de Normalización Estructura del Trabajo de Titulación / Emprendimiento. El documento debe incluir la firma electrónica. *Instrumentos asociados:* IT-AT-1: Informe de cumplimiento de la Guía de Normalización Estructura del Trabajo de Titulación / Emprendimiento 2. **Profesor de la asignatura Trabajo de Titulación:** Envía vía Quipux al Director(a) del trabajo con copia al presidente de la Comisión de Titulación, el informe de cumplimiento de la Guía de Normalización Estructura del Trabajo de Titulación / Emprendimiento 3. **Director(a):** Realiza la verificación de similitud anti-plagio del Trabajo de Titulación / Emprendimiento, y genera el certificado del análisis efectuado desde la herramienta anti-plagio. - El certificado anti-plagio debe incluir el nombre del estudiante(s) y nombre del Director(a) (evidencia que realizó la validación de similitud), además, debe contener la firma digital de director(a). - Porcentaje máximo de coincidencia permitido: 10% (NO deben ser ignorados "textos potencialmente generados por la IA"); el estudiante tendrá diez (10) días término para subsanar las

	observaciones, siempre que no supere los tiempos establecidos en el proceso. *Instrucción:* a) El nombre del archivo con que se suba el documento (formato pdf), debe ir obligatoriamente el nombre del o de l@s estudiante/s. Ejemplo: apellido_nombre.pdf / apellido1nombre1_apellido2nombre2.pdf b) Se recomienda que del cuerpo del documento se quite páginas informativas (portada, glosario, dedicatoria, agradecimiento, etc..) como también índice y anexos. c) El Director(a) debe verificar antes de subir el archivo en la herramienta anti-plagio, que el texto del documento no esté hecho imagen. 4. **Director(a):** Una vez que cuente con el Informe de cumplimiento de la Guía de Normalización Estructura del Trabajo de Titulación / Emprendimiento, y el certificado anti-plagio; procede a elaborar el Certificado de culminación del Trabajo de Titulación / Emprendimiento. En el certificado de culminación se indica, principalmente, la terminación del Trabajo de Grado al 100% y debe tener la firma electrónica del Director(a). *Instrumentos asociados:* IT-AT-2.a: Certificado de culminación del Trabajo de Grado y solicitud de registro del trabajo e inicio de auditoría académica (***modalidad proyecto técnico / dispositivos tecnológicos / proyecto de investigación***) IT- AT-2.b: Certificado de culminación del Trabajo de Grado y solicitud de registro del trabajo e inicio de auditoría académica (***modalidad artículo científico***) 5. **Director(a):** Envía oficio vía Quipux al presidente de la Comisión de Titulación de la carrera con copia al docente de la asignatura "Trabajo de Titulación", en el que se solicita: la aprobación para el registro (matricula) del Trabajo de Titulación / Emprendimiento en el módulo de titulación del Sistema Académico Institucional (SAI Yankay), y la autorización para el inicio del trámite para la auditoría académica de fin de carrera. *Instrumentos asociados:* IT-AT-3: Solicitud de aprobación para el registro del Trabajo de Grado (Trabajo de Titulación / Emprendimiento) en el SAI e inicio del trámite para la auditoría académica de fin de carrera. *Ejecución*: En la fecha establecida de acuerdo con la planificación de la carrera y la FIE. *Adjuntos:* - Documento escrito (COMPLETO) en formato PDF del Trabajo de Grado aprobado por el Director(a). - Informe de cumplimiento de la Guía de Normalización de la estructura del Trabajo de Grado (Titulación / Emprendimiento) remitido por el profesor de la asignatura "Trabajo de Titulación".

	- Certificado anti-plagio - Certificado de culminación del Trabajo de Titulación. - Otros (específicos de la carrera) 6. **Comisión de Titulación**: Revisa la solicitud y documentos adjuntos enviados por Director(a). Si la documentación está completa y correcta, la Comisión de Titulación, procede a: - Aprobar el registro (matricula) del Trabajo de Grado (Trabajo de Titulación / Emprendimiento) en el módulo de titulación del sistema académico institucional (SAI Yankay). - Comunica y Solicita a Coordinador de carrera se autorice a la/el Analista General de Despacho, para los estudiantes con malla curricular completada, inicie el trámite para la auditoría académica de fin de carrera por parte del Decanato Académico. *Instrumentos asociados:* IT-AT-4: Aprobación del registro del Trabajo de Grado (Trabajo de Titulación / Emprendimiento) en el módulo de titulación del sistema académico institucional (SAI Yankay). IT- AT-5: Autorización para la auditoría académica de fin de carrera 7. **Presidente Comisión de Titulación**: Envía comunicaciones vía Quipux sobre los trabajos que se han aprobado y autorizado para el registro (matricula) del Trabajo de Titulación / Emprendimiento en el módulo de titulación del Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay, y el inicio del trámite para la auditoría académica de fin de carrera. a) A los profesores de la asignatura de Trabajo de Titulación para que procedan con el registro de nota para la aprobación de esta. b) Al director(a) del Trabajo de Titulación / Emprendimiento para conocimiento del trámite. c) Al Coordinador de Carrera 8. **Analista General de Despacho:** Realiza el registro (matrícula) de los Trabajos de Titulación / Emprendimiento en el módulo de titulación del Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay. 9. **Analista General de Despacho**: Organiza portafolio académico (físico y digital) del estudiante, y realiza el trámite para la auditoría académica de fin de carrera por parte del Decanato Académico.
Salida	Trabajo de Titulación / Emprendimiento culminado -Informe de cumplimiento de la Guía de Normalización Estructura del Trabajo de Titulación / Emprendimiento -Certificado de culminación del Trabajo de Titulación -Certificado anti-plagio Registro del Trabajo de Titulación/Emprendimiento en el SAI Yankay Autorización para que la/el Analista General de Despacho inicie el trámite para la auditoría académica de fin de carrera por parte del Decanato Académico.
Limitantes	-El subproceso se ha realizado con base en el Reglamento de Régimen Académico vigente. -Al momento del desarrollo del presente manual del Proceso de Titulación no se ha implementado los módulos correspondientes en el SAI Yankay.

ID SubProceso	ST	
Nombre del SubProceso	SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO	
Versión	1	
Fecha de creación	21 marzo 2025	
Última actualización		**Versión:** 1

Descripción	El Tribunal designado receptará la sustentación del Trabajo de Titulación y realizará la evaluación de este, en la fecha y hora fijada por la Comisión de Titulación
Participantes	Comisión de Titulación Estudiante Director(a) Analista General de Despacho Coordinador de carrera Sistema Académico Institucional (SAI) Yankay
Entradas	Plan de actividades de la Comisión de Titulación Registro del Director(a) asignado para el Trabajo de Titulación / Emprendimiento Trabajo de Titulación / Emprendimiento aprobado
Flujo (Descripción)	1. **Estudiante:** Entrega al responsable de Comunicación designado por el Decano, el video y poster académico en formato digital, producto del Trabajo de titulación / Emprendimiento. *Ejecución: Formatos y tiempos está sujeto a las directrices del responsable de comunicación- Decanato* 2. **Responsable de Comunicación - Decanato:** Emite *certificado de cumplimiento* con la entrega del video y poster académico en formato digital. 3. **Director(a):** Solicita con Oficio vía QUIPUX al presidente de la Comisión de Titulación se proceda con el trámite para la sustentación del Trabajo de Titulación/ Emprendimiento. *Documentos adjuntos*: - Documento escrito (COMPLETO) en formato PDF del Trabajo de Grado aprobado por el Director(a) (y Asesor de ser el caso). - Certificado de Cumplimiento de entrega del video y poster académico - Matrícula del Trabajo de Titulación/Emprendimiento 4. **Presidente de la Comisión de Titulación:** Solicita vía Quipux al señor Decano su participación o de ser el caso, la designación del presidente de tribunal para la sustentación del Trabajo de Titulación/emprendimiento. *Documentos adjuntos:* - Certificado de Cumplimiento de entrega del video y poster académico - Matrícula del Trabajo de Titulación/Emprendimiento 5. **Presidente de la Comisión de Titulación:** Solicita al coordinador de la carrera su participación o de ser el caso, la designación de un delegado para

	conformar el tribunal de la sustentación del Trabajo de Titulación/Emprendimiento 6. **Comisión de Titulación:** Una vez que se ha designado los delegados por parte del Coordinador de carrera y del señor Decano, se establece la fecha para la REVISIÓN PREVIA del Trabajo de Titulación/Emprendimiento. *Ejecución:* La fecha de la revisión previa será hasta 8 días después de la conformación del Tribunal. 7. **Tribunal para la Sustentación:** En conjunto con el director(a) y estudiante(s), realiza la revisión del Trabajo de Titulación / Emprendimiento en las fechas establecidas previa a la Sustentación. *Instrumentos asociados:* IT-ST-1: Formulario de la Revisión Previa del Trabajo de Titulación / Emprendimiento. Este formulario es el instrumento en el que cada miembro del tribunal registra las observaciones, de ser el caso, e indica SI o NO es procedente la fijación de la fecha y hora para la sustentación. *Propósito:* La revisión del trabajo de grado previa a la sustentación tiene el propósito que el Tribunal verifique el cumplimiento de los lineamientos metodológicos, formales y normativos establecidos por la institución, así como identificar inconsistencias, omisiones o aspectos susceptibles de mejora. Se busca orientar al estudiante y asegurar la calidad académica y científica del trabajo de Titulación / Emprendimiento. 8. **Presidente del Tribunal para la Sustentación.** Entrega a la analista de despacho los formularios de la revisión del Trabajo de Titulación / Emprendimiento, debidamente legalizados con la firma de cada uno de los miembros del Tribunal. 9. **Comisión de Titulación:** Establece fecha y hora para la sustentación del Trabajo de Titulación / Emprendimiento *Ejecución:* Esta actividad se ejecuta de acuerdo con los criterios: a) Estudiantes que ya tienen auditoría académica, b) Formulario de revisión previa indique que SI es procedente la sustentación. 10. **Tribunal para la Sustentación:** Recepta la sustentación del Trabajo de Titulación / Emprendimiento y realiza la evaluación de este, en la fecha y hora fijada por la Comisión de Titulación.
Salida	Actas de Calificación de Titulación: Documento escrito - Sustentación
Limitantes	-El subproceso se ha realizado con base en el Reglamento de Régimen Académico vigente. -Al momento del desarrollo del presente manual del Proceso de Titulación no se ha implementado los módulos correspondientes en el SAI Yankay.

INSTRUMENTOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN - FIE

ID INSTRUMENTO	IT-OM-1.a
Nombre del Instrumento	Solicitud para elegir la opción de titulación para el estudiante que elige e*xamen de carácter Complexivo*
Versión	1
Fecha de creación	13 mayo 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

Riobamba, <<*fecha*>>

Ingeniero / …. (*título según pie de firma*)
<<*Nombre*>>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION – CARRERA <<*carrera***>>**
Presente. –

De mi consideración.

Me dirijo a usted como estudiante de la carrera <<*carrera*>>, identificado con el código <<*código*>>, para solicitar formalmente la opción de titulación <<*examen de carácter Complexivo* >>. Estoy en pleno conocimiento con la metodología que se emplea en esta modalidad, tal como se establece en el reglamento de régimen académico vigente.

Información del Estudiante:

Estudiante: <<*nombre completo del estudiante*>>
Cédula: <<*cédula*>>
Código: <<*código*>>
Correo: <<*correo institucional*>>

Por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

_____
<<*Nombre y firma del estudiante* >>
<<*cédula*>>

ID INSTRUMENTO	IT-OM-1.b	
Nombre del Instrumento	Solicitud para elegir la opción y modalidad de titulación para los estudiantes que eligen *Trabajo de Titulación / Emprendimiento* e incluye la declaración de la propuesta	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Fecha de Actualización		
Actualizado por		

Riobamba, <<f*echa*>>

Ingeniero / …. (*título según pie de firma*)
<<*Nombre*>>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION – CARRERA <<*carrera***>>**
Presente. –

De mi consideración.

Por medio de la presente, me/nos dirijo(mos) a usted como estudiante(s) de la carrera <<*carrera*>> para solicitar formalmente la opción y modalidad de titulación. Además, a esta solicitud se incluye la declaración de la propuesta; (…. *continuar si previamente tiene el respaldo de un docente*) la cual ha sido planteada en colaboración con <<*nombre del docente*>>.

Opción y Modalidad de Titulación:
Opción: <<*opción*>> Modalidad: <<*modalidad*>>

Información del estudiante(s):
Estudiante: <<*nombre completo del estudiante*>>
Cédula: <<*cedula*>> Código: <<*código*>>
Correo: <<*correo*>>

Declaración de la Propuesta:
Tema: <<*tema*>>
Objetivo general: <<*objetivo*>>
Línea de Investigación: <<*línea*>> Programa Investigación: <<*programa*>>
Director(a) sugerido: <<*nombre del docente*>>

Tema de la propuesta se articula a un proyecto: << *Investigación / Vinculación* >>
Título de proyecto: <<*Título*>>
Aprobado según resolución: <<*Resolución*>>

Por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

<<*Nombre y firma del estudiante(s)* >> <<*Nombre y firma del docente que respalda la propuesta* >>
<<*cédula de estudiante(s)*>> <<*cédula del docente*>>

ID INSTRUMENTO	IT-OM-2	
Nombre del Instrumento	Comunicación de la designación de DIRTECTOR(a) para el acompañamiento en la elaboración del perfil y anteproyecto del Trabajo de Titulación	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Fecha de Actualización	14 enero 2025	Versión: 2
Actualizado por		

Asunto:
DESIGNACIÓN DIRECTOR(a) DE TRABAJO DE TITULACIÓN - APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL ESTUDIANTE(S)

Ingeniero
<<*Apellido Nombre Docente*>>
DOCENTE FIE
Presente. –

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo la Comisión de Titulación de la Carrera de <<*carrera*>> amparándose en el Reglamento de Régimen Académico vigente, designa a usted como **DIRECTOR(a)** del Trabajo de Titulación denominado "<<*TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION EN MAYUSCULAS Y NEGRITAS*>>**",** con la opción de titulación **<<***opción*>>**,** en la modalidad de **<<***modalidad*>> y perteneciente a la línea de investigación **<<***línea de investigación*>> y programa **<<***programa de investigación*>>**,** presentado por el/los estudiante(s) **<<***nombre completo de estudiante(s)*>> para que realice el acompañamiento en la elaboración del perfil y anteproyecto del Trabajo de Titulación / Emprendimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

_____
Nombre y firma del Director(a)

ID INSTRUMENTO	IT-IP-1
Nombre del Instrumento	Perfil del Trabajo de Titulación / Emprendimiento
Versión	1
Fecha de creación	13 mayo 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Facultad:	
Carrera:	
Periodo Académico:	

DATOS DEL PROPONENTE(S)

Apellidos:	
Nombres:	
Código del estudiante:	
Cédula de ciudadanía:	
Correo electrónico institucional:	

DATOS DEL DIRECTOR(a):

Apellidos:	
Nombres:	
Cédula de ciudadanía:	
Correo electrónico institucional:	

DATOS DEL PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	
OPCIÓN:	
MODALIDAD:	
TEMA:	
OBJETIVO GENERAL:	

<table>
<tr><th colspan="3">ALINEACIÓN DEL TEMA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">LÍNEA(S) Y PROGRAMA(S) DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPOCH</td><td colspan="2">LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROGRAMA:</td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</td><td>1.Fin de la pobreza.
2.Hambre cero.
3.Salud y bienestar.
4.<u>Educación de calidad.</u>
5.Igualdad de género.
6.Agua limpia y saneamiento.
7.Energía asequible y no contaminante.
8.Trabajo decente y crecimiento económico.</td><td>9.<u>Industria, innovación e infraestructuras</u>
10.Reducción de las desigualdades.
11. <u>Ciudades y comunidades sostenibles</u>
12.Producción y consumo responsables.
13.Acción por el clima.
15.Vida de ecosistemas terrestres.
16.Paz, justicias e instituciones sólidas.
17.Alianzas para lograr objetivos.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PROBLEMA
(Breve descripción)</th></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><th colspan="3">METODOLOGÍA</th></tr>
<tr><td>MÉTODO(s)</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>TÉCNICA(s)</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTO(s)</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><th colspan="3">TRABAJOS RELACIONADOS / Revisión de literatura</th></tr>
<tr><td>TRABAJOS RELACIONADOS (DENTRO Y FUERA DE LA ESPOCH)</td><td colspan="2">Incluya referencias bibliográficas de acuerdo con el estilo de la carrera

Por lo menos 2 TRABAJOS DE TITULACIÓN / TESIS
Por lo menos 2 PAPERS</td></tr>
</table>

....

Firma del estudiante(s) Firma del director(a)

ID INSTRUMENTO	IT-IP-2	
Nombre del Instrumento	Informe y solicitud para la aprobación e inscripción del perfil de trabajo de Titulación / Emprendimiento	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Fecha de Actualización	14 enero 2025	Versión: 2

Riobamba, <<f*echa*>>

Ingeniero / …. (*título según pie de firma*)
<<*Nombre*>>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION – CARRERA <<*carrera***>>**
Presente. –

De mi consideración:

En calidad de Director(a) del Trabajo de Titulación/ Emprendimiento designado según Oficio << *colocar el número de oficio de la designación enviado por la unidad* >> de la propuesta: << *TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO*>>, presentado por el/los estudiante(s): << *apellidos y nombres estudiante(s)* >>; conforme con el Reglamento de Régimen Académico vigente, me permito informar que tras la elaboración y revisión del PERFIL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO solicito la aprobación e inscripción del mismo en el Sistema Académico Institucional Yankay.

Para fines pertinentes se adjunta el perfil del Trabajo de Titulación / Emprendimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

_____
Nombre y firma del Director(a)

ID INSTRUMENTO	IT-AN-1a
Nombre del Instrumento	Anteproyecto de la opción: Trabajo de Titulación – modalidad Proyecto Técnico
Versión	1
Fecha de creación	1 julio 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

ID INSTRUMENTO	IT-AN-1b
Nombre del Instrumento	Anteproyecto de la opción: Trabajo de Titulación – modalidad Proyecto de Investigación
Versión	1
Fecha de creación	1 julio 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

ID INSTRUMENTO	IT-AN-1c
Nombre del Instrumento	Anteproyecto de la opción: Emprendimiento
Versión	1
Fecha de creación	1 julio 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

ID INSTRUMENTO	IT-AN-2
Nombre del Instrumento	Informe y solicitud para la aprobación del anteproyecto.
Versión	1
Fecha de creación	1 julio 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

Riobamba, <<fecha>>

Ingeniero/ … *(título según pie de firma)*
<<coordinador>>.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN – CARRERA <<carrera>>
Presente. –

De nuestra consideración.

En calidad de director(a) del trabajo de titulación/emprendimiento, me permito informar que el Anteproyecto cuyos datos se detalla a continuación, se ha desarrollado de manera conjunta con el/la/los estudiante(s) <<estudiante>>, portador(a) de la cédula de identidad: <<cédula>>, y código <<código>>.

DATOS DEL ANTEPROYECTO
Tema Anteproyecto: <<tema>>
Opción de Titulación: <<opción>>
Modalidad del Trabajo de Titulación: <<modalidad/NA para emprendimiento>>
Línea de Investigación: <<línea>>
Programa de Investigación:<<programa>>
Director(a) del trabajo de titulación: <<director(a)>>

El Anteproyecto que se adjunta, ha sido revisado detalladamente cumpliendo con los lineamientos generales del Reglamento de Régimen Académico vigente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; por tal razón, se solicita la respectiva aprobación.

Por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

_____
Nombre y firma del Director(a)

ID INSTRUMENTO	IT-AN-3
Nombre del Instrumento	Informe de factibilidad para aprobación de anteproyecto
Versión	1
Fecha de creación	1 julio 2024
Fecha de Actualización	
Actualizado por	

Riobamba, <<fecha>>

Ingeniero/ … *(título según pie de firma)*
<<Nombre>>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN – CARRERA <<carrera>>
Presente. –

De mi consideración:

En calidad de revisor técnico del anteproyecto del Trabajo de Titulación/Emprendimiento designado mediante oficio *<<colocar el número de oficio de la designación enviado por la unidad>>* de la propuesta: *<<TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO (tema original)>>*, presentado por el/los estudiantes(s): *apellidos y nombres del/los estudiante(s)>>,* me permito informar que tras la revisión realizada en forma conjunta con el Director(a) y estudiante(s) del ANTEPROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO, se declara como: **FACTIBLE** ( ), **NO ES FACTIBLE ( )** para ser aprobado.

DATOS DEL ANTEPROYECTO
Tema para aprobar: <<tema>>
Opción de Titulación: <<opción>>
Modalidad del Trabajo de Titulación: <<modalidad/NA para emprendimiento>>
Línea de Investigación: <<línea>>
Programa de Investigación:<<programa>>
Director(a) del trabajo de titulación: <<Director(a)>>

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

_____
Nombre y firma del Revisor Técnico

ID INSTRUMENTO	IT-AT-2.a	
Nombre del Instrumento	Certificado de culminación del Trabajo de Grado y solicitud de registro del trabajo e inicio de auditoría académica	
Versión	1	
Fecha de creación	13 mayo 2024	
Fecha de Actualización		

Riobamba, <<f*echa*>>

Ingeniero / …. (*título según pie de firma*)
<<*Nombre*>>
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION – CARRERA <<*carrera*>>
Presente. –

De mi consideración.

En mi calidad de director(a) del Trabajo de <<*Titulación/Emprendimiento*>>: <<*TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN / EMPRENDIMIENTO*>>, presentado por el/los estudiantes(s): <<*Apellidos y nombres del/los estudiantes(s)*>>, CERTIFICO que dicho trabajo ha sido concluido en su totalidad (100%) y cumple con los requisitos establecidos. Conforme con el análisis anti-plagio realizado, se ha verificado su autenticidad con un porcentaje de similitud del <<…%>>. En virtud de lo anterior, solicito la aprobación para el registro del Trabajo de <<*Titulación/Emprendimiento*>> en el módulo de titulación del Sistema Académico Institucional Yankay, así como la autorización para dar inicio al trámite correspondiente a la auditoría académica de fin de carrera.

Para los fines legales consiguientes, se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento escrito en formato PDF del Trabajo de Grado
- Informe de cumplimiento de la Guía de Normalización de la estructura del Trabajo de Grado (Titulación / Emprendimiento) remitido por el profesor de la asignatura “Trabajo de Titulación”.
- Certificado anti-plagio

Atentamente,

_____
Nombre y firma del Director(a)